AERONÁUTICA CIVIL®
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026392020003011 Id: 2464081
Folios: 1 Fecha: 2026-01-30 17:09:25
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2026

PARA: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

DE: **MICHAEL VIVAS SANCHEZ**
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: REVISION MATRIZ DE RIESGO OBJETO: *"REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA".*

Cordial saludo,

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por la Secretaria de Servicios Aeroportuarios, se encuentra que, acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, el documento del asunto está alineado y articulado con lo establecido en la Circular Administrativa No.080 de 2024 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos da su conformidad a la matriz de riesgo del proceso del asunto, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en la estructuración y desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Atentamente,

MICHAEL VIVAS SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Anexo: Matriz de Riesgos, lista de chequeo OGP
Copia:

Proyectó: Paola Morales, Contratista OGP